



Misión Permanente  
de Costa Rica  
Ginebra

---

Consejo de Derechos Humanos

24a. Sesión del Grupo de Trabajo  
Examen Periódico Universal  
Letonia  
Ginebra, 26 de enero de 2016  
Declaración de Costa Rica

---

Señor Presidente,

La delegación de Costa Rica agradece a la delegación de Letonia la presentación de su informe nacional.

Mi país reconoce los progresos de Letonia en el período entre exámenes. Felicitamos a Letonia por la abolición de la pena de muerte y las modificaciones introducidas en la Ley de Asilo, que delimitan el mandato de la Guardia Estatal de Fronteras y de la Oficina de Asuntos de Ciudadanía y Migración en la tramitación de las solicitudes de asilo.

Costa Rica otorga gran importancia a los mecanismos institucionales robustos que garanticen el respeto a los derechos humanos. Nos preocupa lo señalado por el Comité de Derechos Humanos que advierte sobre recortes en el presupuesto de la Defensoría del Pueblo.

Además, vemos con preocupación las alegaciones de uso excesivo de la fuerza por parte de cuerpos de seguridad y orden, los actos de violencia y discriminación contra minorías, la penalización de la difamación, la falta de penalización de la tortura y el lento avance en la participación política de las mujeres a nivel legislativo nacional.

Recomendamos:

1. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
2. Aprobar una legislación general que tipifique como delitos la violencia doméstica y la violación marital y promover una mejor representación política de las mujeres en los puestos de elección popular.
3. Tomar medidas legales y administrativas para mejorar el tratamiento que se da a los solicitantes de refugio, para establecer salvaguardas contra la detención arbitraria de dichas personas.

Muchas gracias.